



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



## **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Periodo: 2024**

**Responsable del programa: Lcda. Maripily Fernández Galán**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**Mtra. Nayely Landa González**

Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de  
Ignacio de la Llave

**Lcda. Maripily Fernández Galán**

Jefa de la Unidad de Género del Centro de Conciliación Laboral del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



## Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**

Titular del Organismo  
**Mtra. Nayely Landa González**

Jefa de la Unidad de Género  
**Lcda. Maripily Fernández Galán**



## Tabla de contenido

### Contenido

Informe ejecutivo. ....	1
Antecedentes. ....	1
Justificación. ....	3
I.- Acciones para la igualdad. ....	4
Objetivo. ....	4
Vinculación inter. ....	4
1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género al interior de la Dependencia o Entidad..	5
1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional...	7
1.3. Acciones encaminadas a Disminuir la Desigualdad entre Mujeres y Hombres al Interior de su Dependencia o Entidad. ....	7
II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas. ....	10
Objetivo.....	10
Vinculación inter. ....	11
Vinculación intra. ....	11
2.1 Acciones para eliminar la violencia contra mujeres y niñas.....	11
III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de su Dependencia o Entidad. ....	15
Objetivo.....	15
Vinculación inter. ....	15
Vinculación intra. ....	15
3.1. Acciones de prevención y sensibilización, encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de su Dependencia o Entidad. ....	15
3.2. Acciones de Capacitación Impartidas al Personal que Labora en su Dependencia o Entidad, en el marco de los Planes de Trabajo.....	16
3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). ....	17
Bibliografía. ....	18
Anexos. ....	19

M

X.



## Informe ejecutivo.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz, a través de la Unidad de Género, con base en sus funciones establecidas en la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su Reglamento Interior y la Ley de creación de las Unidades de Género, así como a lo dispuesto en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 que impulsa, coordina y establece acciones para la transversalización de la perspectiva de género al interior de la entidad; tiene la finalidad de disminuir las brechas de género, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres a través de su Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y no Violencia (PATINV).

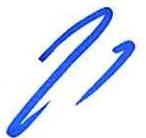
Las acciones programadas en el presente PATINV, están enmarcadas en las necesidades propias de la Entidad, con el objetivo de continuar con el proceso de transversalización de la perspectiva de género, al reducir las brechas de desigualdad de género:

1. Acciones específicas para institucionalizar la perspectiva de género al interior del Ente.
2. Garantizar la aplicación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos a las instancias relacionadas con la conciliación laboral al exterior de la Entidad.
3. Visibilizar la perspectiva de género en el ámbito laboral en la población usuaria.

Como eje primordial se contempla involucrar el trabajo de toda la entidad al tomar en cuenta a todas las personas servidoras públicas, adecuando las formas de trabajo con la finalidad de sensibilizar y capacitar a todas las personas haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

## Antecedentes.

La Reforma Laboral más importante en los últimos 100 años, se ha implementado con éxito en Veracruz, a través de esta Entidad que cuenta con 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral en los Municipios de: Pánuco, Tuxpan de Rodríguez Cano, Poza Rica de Hidalgo, Martínez de la Torre,





Xalapa, Boca del Río, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Acayucan y Coatzacoalcos, en las cuales como una acción de transversalización de la perspectiva de género se instalaron lactarios, siendo el primer centro de conciliación laboral a nivel nacional, en contar con espacios dignos, privados e higiénicos, para las mujeres usuarias y que conforman el personal, promoviendo la lactancia materna, incluyente, segura e higiénica para las mujeres trabajadoras.

Por lo anterior, en el periodo enero-diciembre 2023 en un ejercicio de obligación institucional se realizaron actividades para atender las acciones de igualdad, de cero tolerancias a la violencia contra las mujeres y niñas; y acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual al interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las siguientes:

- Mesas de trabajo con todos los departamentos que integran la estructura orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Firma de Convenio con el Instituto Veracruzano de las Mujeres para el llenado de la base de datos del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM);
- Taller virtual de capacitación: Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación;
- Taller virtual: Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista;
- Plática virtual Igualdad y No Discriminación;
- Campaña de difusión ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres "Día Naranja";
- Campaña "Efemérides con perspectiva";
- Designación de Enlaces de género en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral;
- Mural colaborativo con mujeres servidoras públicas;
- Plática virtual: "El 8M no se celebra, se conmemora";
- Plática: "Métodos Anti-fecundativos";
- Evento: "Mujeres Jefas de Familia";
- Cine debate virtual: "Malintzin: La Historia de un Enigma";
- Capacitación: "Igualdad Sustantiva y no Discriminación";



- Certificación de la persona titular de Unidad de Género en el Estándar de Competencias 0308 "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico;
- Implementación de Violentómetros Laborales en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral y Dirección General;
- Curso: "Identificación de diferencias entre la violencia laboral y acoso y/o hostigamiento sexual";
- Taller informativo: Tipos y modalidades de violencia, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Campaña: "Seres Humanos Diversos";
- Capacitación: "¿Qué hacer si sufro Acoso y/o Hostigamiento Sexual en mi centro de trabajo dentro de la Administración Pública Estatal?";
- Curso de Alineación al Estándar de Competencia EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género;
- Actualización y difusión del cartel de primer contacto del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, y
- Actualización y difusión de la ruta crítica del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Lo anterior, se realizó con la finalidad de generar acciones de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el Organismo.

### **Justificación.**

La elaboración del plan de trabajo para la Unidad de Género de este Centro de Conciliación Laboral es esencial para promover la igualdad y equidad de género, prevenir la violencia laboral, sensibilizar al personal, implementar políticas inclusivas y cumplir con las obligaciones legales y normativas en esta materia; esto contribuirá a crear un entorno laboral más justo, seguro y respetuoso para todas las personas.

El presente plan de trabajo se basó en los resultados del diagnóstico "clima laboral", el cual tuvo como objetivo abordar las áreas de mejora identificadas



para promover un ambiente de trabajo más positivo, saludable y productivo; al implementar las acciones propuestas, se espera generar un impacto significativo en el bienestar, la satisfacción y el desempeño de las personas servidoras públicas, así como en el correcto actuar del personal que integra el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A raíz de la implementación de este Organismo rector encargado de realizar las conciliaciones laborales de índole local, es prioritario que éstas se realicen con perspectiva de género y derechos humanos.

Es por ello, que en apego a las actividades institucionales A.A.E.N.E.470.Y Igualdad de Género, A.A.E.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género; la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas; el Programa Especial (A) de Cultura de Paz y Derechos Humanos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, programa que plantea todas las acciones necesarias para lograr una igualdad sustantiva y garantiza los derechos humanos de las personas. Por lo anterior, se trabajará en coordinación con las áreas administrativas de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se encuentran adscritas 110 personas servidoras públicas, divididas en 52 mujeres y 58 hombres.

### **I.- Acciones para la igualdad.**

Objetivo.

Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en todas las áreas administrativas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que los servicios que se brindan a la población usuaria se otorguen con enfoque de género y derechos humanos, lo que garantizará servicios libres de prejuicios y discriminación.

Vinculación inter.

Se realizará con todas las áreas administrativas del Centro Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrado por Dirección General,





Unidad de Transparencia, Departamento de Conciliación Laboral, 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral ubicadas en los municipios de Pánuco, Tuxpan de Rodríguez Cano, Poza Rica de Hidalgo, Martínez de la Torre, Xalapa, Boca del Río, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Acayucan y Coatzacoalcos, así como el Departamento de Estadística y Planeación, Oficina de Estadística y Evaluación, Oficina de Capacitación, Departamento Jurídico, Oficina Consultiva, Oficina Contenciosa, Departamento Administrativo, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Recursos Financieros, Oficina de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información.

### **1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género al interior de la Dependencia o Entidad.**

1.1.1 Mesa de trabajo con la Dirección General, el Departamento de Conciliación Laboral y el Departamento de Estadística y Planeación para la revisión del Proyecto "Cuestionario de inicio del procedimiento de Conciliación Laboral con Perspectiva de Género".

Esta acción se realizará con las áreas encargadas de la planeación del Organismo y coordinación de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral, en modalidad presencial durante el primer trimestre.

1.1.2 Mesa de Trabajo con la Dirección General y el Departamento de Estadística y Planeación para la incorporación de las estadísticas con perspectiva de género a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esta acción se realizará para el análisis de la implementación de las estadísticas con perspectiva de género a la base de datos del INEGI, referente al porcentaje de conciliaciones según el sexo y género de las personas que acuden al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizará en modalidad presencial durante el primer trimestre; se generará una segunda mesa en seguimiento a los acuerdos establecidos en el segundo trimestre en modalidad presencial.



**1.1.3 Mesa de Trabajo con la Dirección General y el Departamento de Estadística y Planeación para la coordinación de capacitaciones con perspectiva de género.**

Esta acción será dirigida a encaminar los trabajos para la planeación anual de las capacitaciones con perspectiva de género que se realizarán a través de la Unidad de Género, se realizará en modalidad presencial durante el primer trimestre.

**1.1.4 Mesas de Trabajo con las Personas designadas Enlaces de Género.**

Esta acción se realizará de manera bimestral para verificar que los trabajos que se generan en la Unidad de Género tengan un impacto positivo y se logre transversalizar la perspectiva de género de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

**1.1.5 Mesa de trabajo para la Dirección General y el Departamento Administrativo.**

Esta acción tiene la finalidad de coordinar las comisiones laborales de la persona titular de la Unidad de Género a las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral a fin de transversalizar la perspectiva de género al interior de las mismas, esta mesa se realizará de modalidad presencial de manera trimestral.

**1.1.6 Mesa de Trabajo con el Departamento Administrativo.**

Se realizará a fin de revisar el presupuesto correspondiente a la Unidad Género para el próximo ejercicio fiscal, se realizará en modalidad presencial durante el tercer trimestre.

**1.1.7 Mesa de trabajo con la Oficina de Capacitación y la Unidad de Transparencia.**

Se realizará a fin de revisar el catálogo de cursos e implementar los cursos con enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, se realizará de modalidad presencial durante el segundo trimestre.

*M*  
*X*





## 1.2. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

### 1.2.1 Diagnóstico sobre Identificación de Violencia Laboral en la Población usuaria que acude al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se realizará en coordinación con la Dirección General, el Departamento de Conciliación a través de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral, tiene como finalidad identificar la existencia o no de casos de violencia en la población usuaria que acude a las mismas a solicitar el servicio de conciliación, esta acción se realizará en el cuarto trimestre.

### 1.2.2 Diagnóstico de Clima Laboral.

Se aplicará una encuesta anónima a todo el personal adscrito al Organismo y a partir de ahí se generará el diagnóstico que permita justificar las acciones del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) 2025 e identificar si las acciones implementadas en el PATINV 2024 cumplieron su objetivo, se realizará durante el cuarto trimestre.

## 1.3. Acciones encaminadas a Disminuir la Desigualdad entre Mujeres y Hombres al Interior de su Dependencia o Entidad.

### 1.3.1 Ratificación o Designación de Enlaces de Género en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

Esta acción tiene la finalidad de contar con enlaces de género en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral con el objetivo de transversalizar las acciones de difusión y concientización entre el personal que las integra, se realizará en coordinación con la Dirección General y el Departamento de Conciliación Laboral en el cuarto trimestre.



### 1.3.2 Cine con Lógica, "Para ver más allá".

Esta acción se realizará a través de la transmisión de películas, documentales, series, entre otras, sobre problemáticas sociales y así construir un espacio de reflexión y debate sobre el papel transformador de la mujer en la sociedad y la economía, se realizará de manera bimestral por medio de una jornada itinerante que recorrerá las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

### 1.3.3 Charla "Nuevas Masculinidades".

Esta acción se llevará a cabo a través de una charla denominada Nuevas Masculinidades, la cual tiene como objetivo enfatizar el proceso por medio del cual los hombres se construyen y relacionan desde el respeto y plena expresión del ejercicio de los derechos, libertades y capacidades de las personas y en las relaciones de género, exhorta a que los hombres se construyan identidades libres de estereotipos y de violencia contra sí mismos y contra las mujeres y personas con quienes interactúan, se realizará en el segundo trimestre.

### 1.3.4 "Mujeres que Transforman".

Video semblanza de casos de mujeres exitosas, mismo que tiene como objetivo dar visibilidad y empoderar a las mujeres y niñas, y así contribuir la participación plena y efectiva de las mujeres a la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; estará dirigido a la población en general a través de la difusión digital en las redes sociales del Organismo y correos institucionales de las personas servidoras públicas de este Organismo, se realizará en coordinación con la Dirección General y los Enlaces de Género de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral, se llevará a cabo en el cuarto trimestre.

### 1.3.5 Capacitación "Teórica-Práctica de Defensa Personal "Pelea como Niña".

Se llevará a cabo en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, tiene como finalidad que las mujeres del Centro de Conciliación laboral del Estado de Veracruz, participantes adquieran las técnicas de defensa personal que les permitirán reforzar su autoestima y seguridad, así como



conocer el marco jurídico de protección a las mujeres y alerta de género, se realizará en el segundo trimestre.

### 1.3.6 Capacitación "Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista".

Será dirigida a las y los servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz, con dicho curso se busca eliminar todo tipo de expresiones y palabras que ofenden o discriminan a las personas; que reproducen estereotipos de género; o minimizan y frivolan la violencia contra las mujeres, se realizará durante el segundo trimestre seccionado a través de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

### 1.3.7 Campaña "Efemérides con Perspectiva de Género".

Esta campaña está dirigida al personal de esta Entidad, así como para la población usuaria, se difundirá a través de redes sociales y correos institucionales de las personas servidoras públicas, el objetivo es visibilizar la historia y contribuciones de las mujeres, esta campaña será permanente en los cuatro trimestres.

### 1.3.8 Plática "Métodos Antifecundativos".

Esta plática de sensibilización está dirigida a todo el personal de esta Entidad, esto con la finalidad de generar conciencia y promover una salud sexual y reproductiva, se realizará en modalidad presencial, durante el segundo trimestre seccionado a través de las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

### 1.3.9 Evento "Mujeres Jefas de Familia".

Este evento se realizará en el marco del día de las madres (10 de mayo), acción dirigida a las mujeres servidoras públicas que laboran en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz que son madres, con la finalidad de reconocer la doble jornada de trabajo que realizan, será en modalidad híbrida en el segundo trimestre.

xi



### 1.3.10 "Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024".

Adherirse a la Semana Mundial de Lactancia Materna 2024, instaurada oficialmente por la Organización Mundial de la Salud, ya que es una decisión significativa y relevante, puesto que ofrece una oportunidad valiosa para promover la salud y el bienestar de la niñez; esta actividad se realizará en el mes de agosto, se promoverá a través de redes sociales y correos institucionales de las personas servidoras públicas del Ente.

### 1.3.11 Capacitación "Igualdad Sustantiva y No Discriminación".

La finalidad radica en sensibilizar al funcionariado referente a que todas las personas deben ser tratadas con respeto y consideración, así como el derecho a poder acceder a oportunidades en igualdad de condiciones sin exclusión de ningún tipo, se realizará en cuarto trimestre en modalidad virtual.

### 1.3.12 Campaña "Derechos Laborales de las Mujeres Trabajadoras".

Se realizará la campaña "Derechos laborales de las mujeres trabajadoras" con el objetivo de generar consciencia en la población sobre la igualdad de género en el ámbito laboral, promover el respeto de los derechos humanos y contribuir a la construcción de sociedades más justas e inclusivas, se difundirá a través de redes sociales y correos institucionales de las personas servidoras públicas, esta acción se realizará en el segundo trimestre.

## II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

Objetivo.

Generar conciencia y reconocimiento de derechos mediante la difusión y capacitación de la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.





## Vinculación inter.

La vinculación inter, se realizará con todas las áreas administrativas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: Dirección General, Unidad de Transparencia, Departamento de Conciliación Laboral, Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral ubicadas en los municipios de Pánuco, Tuxpan de Rodríguez Cano, Poza Rica de Hidalgo, Martínez de la Torre, Xalapa, Boca del Río, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Acayucan, Coatzacoalcos, Departamento de Estadística y Planeación, Oficina de Estadística y Evaluación, Oficina de Capacitación, Departamento Jurídico, Oficina Consultiva, Oficina Contenciosa, Departamento Administrativo, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Recursos Financieros, Oficina de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información.

## Vinculación intra.

La vinculación intra se realizará con: el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz.

## 2.1 Acciones para eliminar la violencia contra mujeres y niñas.

### 2.1.1 Campaña "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género".

La iniciativa 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género es una campaña internacional anual. Comienza el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y finaliza el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Personas y organizaciones de todo el mundo la han convertido en una estrategia organizativa para reclamar la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas; esta campaña se llevará a cabo por medio de infografías, vídeos, mensajes, entre otras, que se difundirán a través de las redes sociales y correos institucionales de las personas servidoras públicas del Ente.

X.





### 2.1.2 Gestión de Capacitaciones con Perspectiva de Género.

Con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas administrativas de esta Entidad en coordinación con la Oficina de Capacitación, mensualmente se programarán capacitaciones con enfoque de perspectiva de género, esta acción se realizará de manera mensual durante el ejercicio 2024.

### 2.1.3 Implementación de Acosómetros Laborales.

Es un instrumento que permitirá visibilizar las conductas constitutivas de acoso y hostigamiento sexual en el Ente; esta acción se realizará en coordinación con la Dirección General y sus 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral, así mismo servirá como difusión a la población usuaria que acude al Organismo, esta acción se realizará en el primer trimestre.

### 2.1.4 Curso "Identificación de Diferencias entre la Violencia Laboral y Acoso y/o Hostigamiento Sexual".

Esta actividad tiene como finalidad brindar los conocimientos necesarios al personal para diferenciar la violencia laboral, acoso laboral y/o hostigamiento sexual, esta acción se realizará en modalidad virtual en el tercer trimestre.

### 2.1.5 Taller "Tipos y Modalidades de Violencia armonizado a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".

Esta acción tiene como finalidad brindar conocimientos básicos sobre la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, será dirigido a las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta acción se realizará en modalidad híbrida durante el primer trimestre.

### 2.1.6 Elaboración del Catálogo de Cursos de Capacitación en Materia de Igualdad, Derechos Humanos y No Discriminación con Perspectiva de Género.

Esta acción se realizará a fin de promover en la población usuaria los temas que se imparten desde la Unidad de Género de esta Entidad, se realizará en el primer trimestre.



**2.1.7 Campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos Derechos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación".**

Nos adherimos a la campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos Derechos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación", diseñada por la Oficina de Programa de Gobierno y la Coordinación General de Comunicación Social con la participación de colectivos de personas de la población LGBBTTTIQ+; con esta acción se atiende el eje transversal de derechos humanos y cultura de paz del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, se difundirá a través de redes sociales y estará de manera permanente en los cuatro trimestres.

**2.1.8 Campaña de difusión ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres "Día Naranja".**

La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres tiene por objetivo prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo; se realizará todos los días 25 de cada mes a través de difusión digital e impresa en coordinación con los Enlaces de Género mediante la colocación de banners alusivos al "Día Naranja", así como pláticas de sensibilización en modalidad híbrida y la entrega de material impreso al personal del Ente (botones #ÚNETE y acosómetros #CeroToleranciaALaViolencia).

Mes	Campaña	Actividad
Enero	Campaña: ÚNETE para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas.	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Febrero		Difusión de la campaña Estatal Respételas e instauración de la campaña permanente "Efemérides con Perspectiva de Género".
Marzo		Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

*[Handwritten signature]*



Abril	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Mayo	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Junio	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Julio	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Agosto	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Septiembre	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Octubre	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Noviembre	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.
Diciembre	Difusión de la campaña Estatal Respételas y colocación de las imágenes gráficas en las 11 Delegaciones Regionales de Conciliación Laboral.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*



### **III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de su Dependencia o Entidad.**

Objetivo.

Fortalecer las capacidades del personal que labora en el Organismo para que logren comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual apoyando activamente a la prevención, detección y atención, de conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.

Vinculación inter.

Se realizará con todas las áreas del Organismo.

Vinculación intra.

Se realizará con: el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz, los Institutos Municipales de las Mujeres.

#### **3.1. Acciones de prevención y sensibilización, encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de su Dependencia o Entidad.**

3.1.1. Plática "Qué Hacer si sufro Acoso y/o Hostigamiento Sexual en mi Centro de Trabajo dentro de la Administración Pública Estatal".

Esta capacitación versa sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, así como su ruta de atención, dirigido a todo el personal de la Entidad, se realizará durante el segundo trimestre.





### 3.1.2. Actualización del Cartel de Primer Contacto del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Con la finalidad que todas las personas servidoras públicas del Organismo conozcan más del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se llevará a cabo la actualización de las infografías impresas y/o digitales, acción que se realizará en coordinación con el Departamento Administrativo, la Oficina de Recursos Financieros y la Oficina de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información, se realizará en el segundo trimestre.

### 3.1.3. Difusión Digital e Impresa de la Ruta Crítica del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Esta acción tienen la finalidad de que las personas servidoras públicas afectadas en casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, cuenten con los conocimientos básicos de con quién y dónde dirigirse para levantar su denuncia correspondiente, esta acción se realizará en coordinación con la Oficina de Recursos Financieros y la Oficina de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información, se llevará a cabo en el segundo trimestre.

## 3.2. Acciones de Capacitación Impartidas al Personal que Labora en su Dependencia o Entidad, en el marco de los Planes de Trabajo.

### 3.2.1. Curso de Alineación al Estándar de Competencia EC0539 "Atención presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género".

Esta acción tiene el objetivo de que las personas servidoras públicas obtengan la alineación en el estándar de competencias EC0539 "Atención presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género", con ello, establecer una cultura organizacional que valora y respeta la igualdad entre mujeres y hombres, lo que es fundamental para construir una sociedad más equitativa para las mujeres, se tiene estimado que las 11 personas designadas como Enlaces de



Género obtengan esta capacitación, esta acción se realizará en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres del Estado de Veracruz, se llevará a cabo en el tercer trimestre.

### **3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).**

#### **3.3.1. Alimentación del BANESVIM sobre los Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual que se presenten en el Ente.**

Con la finalidad de capturar en el BANESVIM los datos que correspondan de las servidoras públicas en calidad de afectadas en casos de acoso sexual y/o hostigamiento sexual dentro del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta acción se realizará de manera mensual.

#### **3.3.2. Atención de Primer Contacto.**

Se brindará la atención de primer contacto ante toda persona que acuda a la Unidad de Género para denunciar casos de Acoso Sexual y/o Hostigamiento Sexual, esta actividad se realizará permanente durante los cuatro trimestres.

#### **3.3.3. Gestión de Medidas de Protección.**

Se realizarán los trámites correspondientes para la aplicación de medidas de protección ante casos de Acoso Sexual y/o Hostigamiento Sexual, esta actividad se realizará permanente durante los cuatro trimestres.



## Bibliografía.

- ✓ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer "CEDAW".
- ✓ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "BELÉM DO PARÁ".
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley Federal del Trabajo.
- ✓ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ✓ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
- ✓ Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.
- ✓ Programa de Trabajo para la implementación de las Medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (DAVGM) por Violencia Femicida en el Estado de Veracruz.



## Anexos

### Calendario "Efemérides con Perspectiva de Género"

MES	DÍA	EFEMÉRIDE
Enero	13	Primer Congreso Feminista en México.
	19	Publicación Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ".
Febrero	06	Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.
	11	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
	15	Día de la Mujer Mexicana.
	18	Día de la Mujer de las Américas.
Marzo	08	Día Internacional de la Mujer.
	10	Día Internacional de las Juezas.
	21	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
	30	Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.
	31	Día Internacional de la Visibilidad Trans.
Abril	01	Día Mundial contra la Explotación Sexual Infantil.
	25	Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	26	Día de la Visibilidad Lésbica.
	30	Día de la Niñez.
Mayo	01	Día Internacional del Trabajo.
	10	Día de la Madre.
	17	Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia.
	28	Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
Junio	09	Aniversario de la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ".
	19	Día Internacional para la Eliminación de Violencia Sexual en los Conflictos.



	21	Día Mundial por la Educación No Sexista.
	28	Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+.
Julio	03	Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México.
	22	Día Internacional del Trabajo Doméstico.
	30	Día Mundial contra la Trata de Personas.
Agosto	12	Día Internacional de la Juventud.
	30	Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.
Septiembre	04	Día Mundial de la Salud Sexual.
	05	Día Mundial de las Mujeres Indígenas.
	18	Día Internacional de la Igualdad Salarial.
	23	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres Niñas y Niños.
	28	Día de acción global por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.
Octubre	02	Día Internacional de la No Violencia.
	11	Día Internacional de la Niña.
	15	Día Internacional de las Mujeres Rurales.
	17	Conmemoración del Sufragio Femenino en México.
	19	Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.
	19	Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.
	25	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
	29	Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos.
Noviembre	19	Día Internacional del Hombre.
	20	Día Universal del Niño y de la Niña.
Diciembre	01	Día Mundial de la Lucha contra el Sida.
	10	Día Mundial de los Derechos Humanos.
	18	Conmemoración de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).